



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION PERSONAL

1169

DECRETO _____ /
EDUCACION

VALLENAR,

18 MAYO 2015

VISTOS

1. Las solicitudes de Permiso Administrativo de los Funcionarios.
2. Ord. N° 074 de fecha 02 de Abril del 2015.
3. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del 2013, de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR que delega la facultad de firmar "por orden del Señor Alcalde".
4. Lo dispuesto DFL N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
5. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del código del trabajo.
6. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1°.- Apruébase las Solicitud de Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones a los funcionarios del Departamento de Educación que se identificarán posteriormente, en las fechas que se indican.

D. MANUEL PEREZ AGUILAR, DOCENTE LICEO JOSE SANTOS OSSA.
01 DIA, 23 DE MARZO DEL 2015.

D. MANUEL PEREZ AGUILAR, DOCENTE LICEO JOSE SANTOS OSSA.
03 DIAS, A CONTAR DEL 18 DE MARZO DEL 2015 Y HASTA EL 20 DE MARZO DEL 2015.

D. CARLOS HIDALGO SUAZO, ASISTENTE DE LA EDUCACION
½ DIA, 23 DE MARZO DEL 2015.

D. EDITH BARRAZA ARDILES, DOCENTE LICEO JOSE SANTOS OSSA.
01 DIA, 16 DE MARZO DEL 2015.

D. NELSON CRUZ BARRERA, DOCENTE LICEO JOSE SANTOS OSSA.
05 DIAS, A CONTAR DESDE EL 16 DE MARZO DEL 2015 Y HASTA EL 20 DE MARZO DEL 2015.

D. EDDIE CID TORREJON, DOCENTE LICEO JOSE SNATOS OSSA.
02 DIAS, A CONTAR DEL 09 DE MARZO DEL 2015 Y HASTA EL 10 DE MARZO DEL 2015.

D. SERVANDA AVILA, AUXILIAR DE SERVICIOS JOSE SANTOS OSSA
01 DIA, 13 DE MARZO DEL 2015.

D. ANGELA FLORES FLORES, ASISTENTE SOCIAL JOSE SANTOS OSSA
01 DIA, 11 DE MARZO DEL 2015.

D. CARLA MARTINEZ FLORES, ASISTENTE SOCIAL, JOSE SANTOS OSSA
02 DIA, A CONTAR DEL 12 DE MARZO DEL 2015 Y HASTA EL 13 DE MARZO DEL 2015.-

D. MATILDE ISABEL NEIRA ROJAS, ASISTENTE DE LA EDUCACION LICEO JOSE SANTOS OSSA.
01 DIA, 09 DE MARZO DEL 2015.

D. EDITH BARRAZA ARDILES, DOCENTE JOSE SANTOS OSSA.
02 DIAS, A CONTAR DEL 13 DE ENERO DEL 2015 Y HASTA EL 14 DE ENERO DEL 2015.

2°.- Se dicta el presente Decreto con esta fecha para regularizar trámite administrativo no efectuado en su oportunidad.-

4°.-Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE

➤ FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE(S) DEL DEPARTAMENTO
DE EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sección Personal
- Interesado carpeta personal
- Archivo oficina de partes /

NFR/ OTV/ GDH/ msc